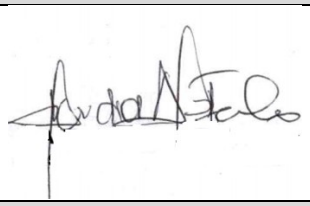
ALCALDIA DE LOS PATIOS	**GESTION JURIDICA**	**Código: GJ-F-12**
	INFORME DE EVALUACION	**Versión: 02**
	FORMATO	**Aprobación: 10/11/2017**

TIPO DE REUNION:	EVALUACION JURIDICA FINAL
PROCESO MÍNIMA CUANTÍA No.	**OBJETO CONTRACTUAL**
PATIOS-MC-SI-46-2025	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA AL CONTRATO DE OBRA , CUYO OBJETO ES : MANTENIMIENTO DE VIAS MEDIANTE LA MODALIDAD DE BACHEO EN LA AVENIDA 4 DESDE LA CALLE 38 HACIA EL SUR DEL MUNICIPIO , DE LOS PATIOS, NORTE DE SANTANDER

ASISTENTES POR PARTE DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

Nombres y Apellidos	No. documento de Identidad	Calidad en que actúa	Firmas
CLAUDIA ALEXANDRA MOROS FONTALVO	60.394.319	REVISIÓN JURIDICA,	

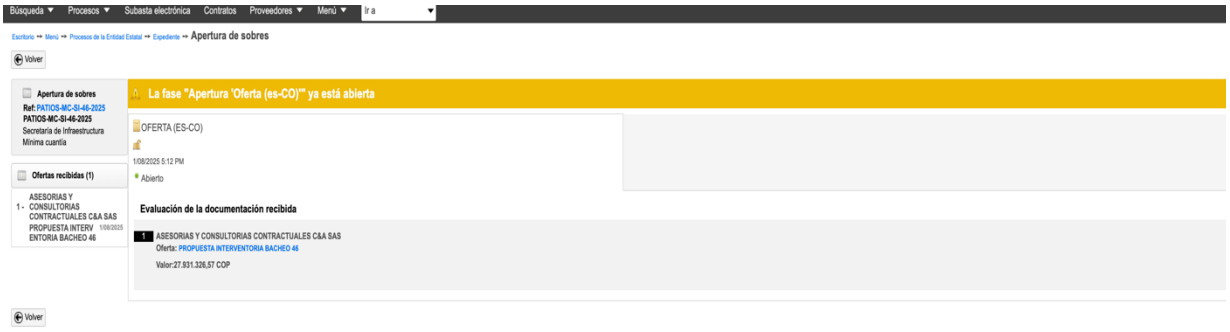
TEMA A TRATAR

Realizar la evaluación jurídica de la propuesta con menor precio ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS cumple con las condiciones de la invitación en caso de no cumplir se continuará con la segunda oferta y así sucesivamente, de las Propuestas presentadas dentro del Proceso de Mínima Cuantía No. PATIOS-MC-SI-46-2025., con el fin de emitir Informe Inicial de Evaluación de Propuestas y surtir conforme a lo señalado en el Numeral 5º del Articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, el término de Traslado a los Oferentes para que presenten sus observaciones al contenido del presente Informe de Evaluación, con sus respectivos Anexos.

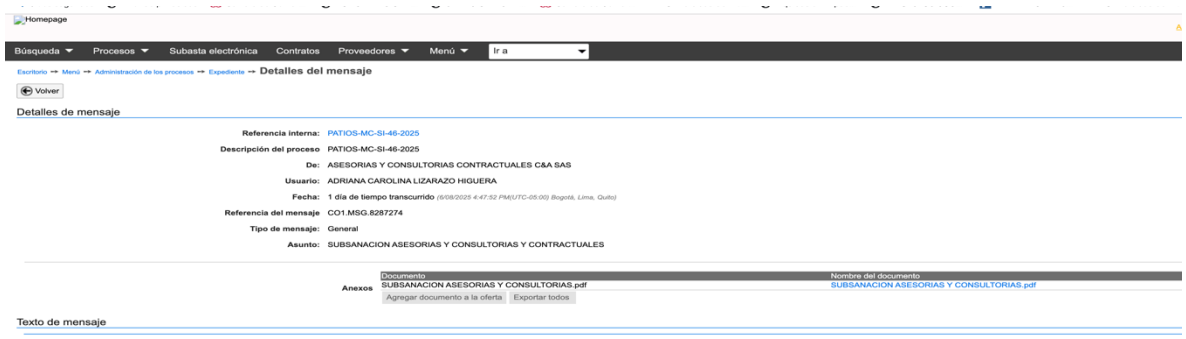
DESARROLLO DE LA REUNION

1. OFERTAS PRESENTADAS

Relación de oferentes o proponentes que presentaron propuestas en oportunidad.



1.2 SUBSANACION DE DOCUMENTOS



EVALUACIÓN JURÍDICA:

Se realizó la verificación de los documentos presentados por el oferente ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS con el fin de determinar si los mismos cumplen con los requisitos señalados en la Ley y en la Invitación Pública.

OFERENTE O PROPONENTE		ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS		
REQUISITOS JURÍDICOS		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**		**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**APORTA (SI/NO)**	**CUMPLE (SI/NO)**	

2.1	**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.** La carta de presentación de las propuestas debe estar suscrita por el Representante Legal y deberá contener la información solicitada. Así mismo, declarará el oferente que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidades e incompatibilidades establecidas en el artículo 8° de la Ley 80 de 1993 y que por tanto, no se encuentra impedido para contratar con el Municipio. El Formato deberá estar firmado por el Representante Legal. En caso que la propuesta sea presentada por un consorcio o unión temporal, la CARTA DE PRESENTACIÓN deberá ser presentada y suscrita por la persona que represente el consorcio o la unión temporal. En todo caso, a la propuesta deberá anexarse el documento de constitución del consorcio o de la unión temporal. En la carta de presentación el oferente deberá indicar, de la información suministrada en su propuesta, cual es de carácter reservado, señalando la norma que le otorga tal carácter.	SI	SI	CARTA DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2025
2.2	**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL.** Las Personas Jurídicas, naturales deberán presentar el certificado de Existencia y Representación Legal con fecha de expedición no mayor de treinta (30) días	SI	SI	FE : 07 DE JULIO DE 2025 MICROEMPRESA CONSTITUCION : OCTUBRE 10 DE 2018 CUCUTA

		calendario anteriores, contados a partir de la fecha de cierre del proceso, donde acredite que su duración es mayor a la de la vigencia del contrato y un (1) año más. El proponente, persona jurídica, deberá, acreditar que su objeto social es similar al objeto de esta Contratación. En caso de Consorcio ó Unión Temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. En el caso que el proponente sea persona natural deberá ser profesional en Ingeniería Civil, con tarjeta profesional vigente.				
	2.3	**<u>ACTA DE LA JUNTA DE SOCIOS</u>**. De conformidad con el certificado de existencia y representación legal, cuando el proponente sea persona Jurídica y su Representante Legal se encuentre limitado por razón de la cuantía u otro factor para representar debidamente a la sociedad en esta contratación, deberá presentar el acta de la junta de socios, en la cual se le autoriza para presentar la oferta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.	N.A	N.A		
	2.4	DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N.A.	N.A.		
	2.5	**<u>CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES.</u>** 5.1Cuando el proponente es una persona jurídica, deberá presentar una certificación, expedida por el Revisor Fiscal (cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de la Ley) ; o por el Contador, del pago de los aportes de sus empleados a los	SI	SI	SUBSANO	

		sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de los últimos seis (6) meses anexando copita de la Tarjeta Profesional y certificado de la junta de contadores de conformidad con lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. 5.2Cuando el proponente sea una persona natural, deberá presentar copia de la planilla única de pago al Sistema de seguridad social o en su defecto copia de las planilla de pago de los últimos seis (6) meses donde certifique el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Servicio Nacional de Aprendizaje cuando a ello hubiere lugar. 5.3 En caso que el interesado, persona natural o jurídica, no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social debe, también bajo la				
	2.6	**DOCUMENTOS OTORGADOS EN EL EXTERIOR**	N.A.	N.A.		
	2.7	**<u>CORREO ELECTRÓNICO</u>.** El proponente deberá indicar el correo electrónico de la empresa o persona autorizada, a fin de que, en caso de requerir alguna información, se pueda solicitar a través de este	SI	SI		

		medio.			
	2.8	**ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**. El proponente debe anexar antecedentes disciplinarios expedidos por la procuraduría general de la nación, en el caso de las personas jurídicas deberá anexar el de la persona jurídica y su representante legal.	SI	SI	ANEXA CERTIFICADO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025
	2.9	**ANTECEDENTES FISCALES**. El proponente debe anexar antecedentes fiscales expedidos por la contraloría general de la nación, en el caso de las personas jurídicas deberá anexar el de la persona jurídica y su representante legal	SI	SI	ANEXA CERTIFICADO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025
	2.10	**FORMATO DE HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PÚBLICA el cual se encuentra en la página web www.dafp.gov.co**	SI	SI	
	2.11	**CERTIFICADO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS.** Se debe acredita certificación vigente expedida por La Policía Nacional quien llevará un registro nacional de medidas correctivas que incluirá la identificación de la persona, el tipo de comportamiento contrario a la convivencia, el tipo de medida correctiva y el estado de pago de la multa o cumplimiento de la medida correctiva, donde establezca que el oferente NO REGISTRA MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES. Ley 1801 de 2016. En caso que el proponente, o el representante legal de la empresa proponente sea de nacionalidad extranjera, este	SI	SI	ANEXA CERTIFICADO DE FECHA 4 DE JULIO DE 2025

	requisito se verificara con el número de pasaporte, por lo cual este documento se debe allegar en la propuesta.			
2.12	**CERTIFICACION DE MANIFESTACION NO UTILIZACION DE RECURSOS PROVENIENTES DE ACTIVIDADES ILICITAS**. Es una certificación que deberá suscribir el Representante Legal de la persona jurídica o natural que presenta la oferta o persona natural, donde manifieste que se compromete a no utilizar recursos en la ejecución que provendrán de actividades ilícitas, tales como lavo de activos, testaferrito, tráfico de estupefacientes o delitos contra el orden constitucional o que de alguna manera contraríen las leyes de la república	SI	SI	ANEXA CERTIFICACION DE FECHA 1 DE AGOSTO DE 2025
SUBSANO: EL PROPONENTE ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS S U B S A N O CON LO REQUERIDO EN LA INVITACION PUBLICA ANEXO 1 REQUISITOS HABILITANTES				

.CONCLUSION FINAL:

OFERENTE O PROPONENTE		ASESORIAS Y CONSULTORIAS CONTRACTUALES C&A SAS	
CONCLUSION FINAL		**VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**	**OBSERVACIONES**
NUMERAL	**DOCUMENTO**	**HABILITADO/ NO HABILITADO**	
7.1	DOCUMENTOS HABILITANTES JURIDICOS	SUBSANO / CUMPLE	

ALCALDIA DE LOS PATIOS	**GESTION JURIDICA**	**Código: GJ-F-12**
	INFORME DE EVALUACION	**Versión: 02**
	FORMATO	**Aprobación: 10/11/2017**